



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0058248/2019

CÓRDOBA.

27 FEB 2020

VISTO:

El presente expediente por el cual el lng. Pedro Manuel Atilio SANTUCHO, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Pedro Manuel Atilio SANTUCHO, se desempeñó en esta Facultad, hasta el 31 de Diciembre de 2019, fecha en que se da de baja para acogerse al beneficio Jubilatorio, renuncia aprobada por Resolución Decanal Nº 2597/2019:

Lo informado por el Área Personal;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar al Ing. Pedro Manuel Atilio SANTUCHO (Leg. 23508), 45 (cuarenta y cinco) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2019 no gozadas, en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, interino en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso en ALGEBRA LINEAL y en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA del Departamento MATEMÁTICA, de esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese al interesado, comuniquese al Área Sueldos, al Área Personal, gírense las presentes

actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. ing. DANIEL LAGO SECRETARIO GENERAL foodball de Charles Gradus, Pistos y Nobrede WHYPE SIND RECORDAL ME CARDINA

RESOLUCION Nº

-MDJEVISADO

84

C CON CONTRACTOR OF THE CONTRA

1

gter ling, PARIO G, RECAD<mark>MENTA</mark> DECANO

tocultad de Ciancias Exactas Písicas y Naturales Universidad Naciosal de Cárdoba

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

tv. Velek Sár field 1600 016 CÓRDOBA – República Argentina